

## **ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD**

En el distrito de Jesús María, a los 13 días del mes de Octubre del año 2016, el suscrito, en mi condición de Gerente Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Seguro Social de Salud – ESSALUD, manifiesto mi compromiso de continuar con la ejecución del proceso de implementación del Sistema de Control Interno, así como mantener y perfeccionar el mismo en el Seguro Social de Salud – ESSALUD, conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, y a lo señalado en las Normas del Control Interno, aprobadas por Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG.

Asimismo, expreso mi compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopte para el Seguro Social de Salud – ESSALUD, brindando apoyo permanente al Comité de Implementación del Sistema del Control Interno de ESSALUD, para la adecuada ejecución de sus labores, en concordancia con la normativa legal vigente a fin de garantizar un adecuado establecimiento del Sistema de Control Interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos del Seguro Social de Salud – ESSALUD.

Firma en señal de conformidad.



.....  
Ing. ANGEL G. LENA VALEGA  
Gerente Central  
Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones  
ESSALUD